

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

Oficio N° 189

VALPARAISO, 3 de enero de 1991.

Con motivo del Mensaje, Informe y demás antecedentes que tengo a honra pasar a manos de V.E., la Cámara de Diputados ha tenido a bien prestar su aprobación al siguiente

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL H. SENADO

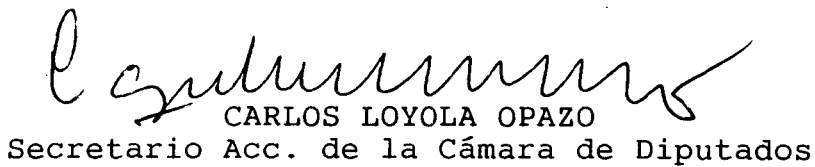
PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único.- Apruébase el "Acuerdo entre el Gobierno de la República de Chile y la Comisión de las Comunidades Europeas relativo al establecimiento de la Delegación de la Comisión en la República de Chile así como a los privilegios e inmunidades de la Delegación de la Comisión de las Comunidades Europeas en la República de Chile", suscrito en Bruselas, Bélgica, el 20 de septiembre de 1990.".

Dios guarde a V.E.



JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY
Presidente de la Cámara de Diputados



CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario Acc. de la Cámara de Diputados